

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Segovia, mes.	1 peseta.
Por años.	10 "
Fuera de Segovia,	
trimestre.	8'50 ptas.
Semestre.	7 "
Año.	12 "
Extranjero, año.	30 "

IMPRESA

Grabador, Espinosa, 1.

EL ADELANTADO

DE SEGOVIA

DIARIO DE INFORMACION E INTERESES GENERALES Y LOCALES

DIRECTOR:

DON RUFINO CANO DE RUEDA

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales.

Se admiten esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Juan Bravo, 33.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—INFORMACIÓN MERCANTIL.—PUBLICIDAD.

Glosopeda.

Curación radical. Alivio inmediato usando el preparado llamado ANTI-GLOSOPÉDICO de Sacristán SEIS reales frasco, en todas las Farmacias y en la del autor.

Plaza Mayor, 3, SEGOVIA.

Cuestiones locales.

Día ha de llegar, sin que mucho se tarde, en que con toda mesura hayamos de ocuparnos de la gobernación general del país; es innegable, á nuestro juicio, que si han de asegurarse en él la paz y bienandanza poderosos é ineludibles elementos de empório, hay que acudir á simplificaciones de sistema á una seria campaña de regeneración económica, y sobre todo á cortar de raíz convencionalismos y radicalismos improcedentes.

No es este el momento; cuando la perturbación del orden público surge en un punto y amenaza producirse en otros, los elementos serios y sanos deben dejarse de la crítica y robustecer la autoridad encargada de restituir la paz.

Entretanto tratemos detenidamente de lo mucho que Segovia puede y debe hacer por sí misma, y confiemos en que nuestras clases directoras han de ver en nuestro buen deseo no la anatematización de su inercia, sino el óbolo sincero que aporta el que á esta Ciudad quiere.

La prosperidad de los pueblos estriba hoy como siempre, en una recta gestión administrativa y un meditado plan reformador; al presente los municipios de los Capatales, como los de las grandes villas y hasta de los pueblos, con rarísimas escepciones, no pueden vivir de sus propios recursos. contados al céntimo y al céntimo gastados, si han de colocar y mantener aquellos en prudente relación con las múltiples necesidades de la vida moderna; en ocasiones necesitan acudir

al crédito para desarrollarse en forma; en otras otorgar, siendo posible, y para su planteamiento, la explotación de reconocidas mejoras; y siempre procurarse prudentes recursos creando impuestos convenientes y bien regulados en que se cargue la mano á lo superfluo abaratando lo necesario y preciso.

Segovia no puede continuar la vida lánguida que lleva en la que se marca reconocida y muy progresiva decadencia propia de una inercia local de todo género, á la que precisa salir al paso deteniéndola con hechos que inspirando gran confianza de presente, aseguren el futuro.

Según mi humilde juicio es principalísimo ir saneando y modificando la población en su estructura, trazado, y visualidad, y puesto que seguramente existe Plano de la Ciudad, (tal como hoy se encuentra,) es llegado el momento de que la Corporación municipal con su junta de asociados, unida, si les parece oportuno y conveniente, á las más entendidas y respetables personalidades, y á los principales contribuyentes de uno y otro orden á quienes más importar puede y debe la transformación de aquella, estudien los citados estremos sobre ese plano, procurando darla, con los menores gastos y más aqulitados perjuicios, amplitud y alineación de vías á la moderna, rápidas y fáciles comunicaciones de periferia á centro, buena proporción y mejor situación de amplios desahogos centrales, que convertir en parques y paseos, el mejor aqulitamiento posible de desniveles marcando rumbo y orientación para los ensanches edificables, gran frondosidad de alrededores y cierta hermosura y gallardía que, rejuveneciéndola, la embellezca dejando ampliamente destacadas, libres y en disposición de admirarse sus principales y más preciadas joyas, y quedando puntualizada y firmemente sancionada esta obra que encomendar subcesiva é irremisiblemente al gusto y al tiempo, de modo tan seguro y cierto, que vea grabada con las rojas líneas que señalan lo indudable sobre la topografía que le sirvió de base, y á su vez en los fóllos del respectivo espediente legalmente trami-

tado y sinceramente concluso, médio práctico de que sin discusiones ni posibilidad de alteración, vengan á sugetarse al nuevo plano cuantas reparaciones, reformas, ó nuevas construcciones, proyecten y verifiquen los propietarios de la localidad.

Este paso fácil y gigantesco, aunque no lo parezca, en nada perjudica á la respetable Corporación popular, sino que la favorece y más á los que de ella forman parte, evitándoles repetidas discusiones y múltiples acuerdos sobre asuntos de la misma índole, enojosos y difíciles cuando no descansan sobre la segura é intangible base propuesta, para variar en contados años, que nada suponen para una población, el aspecto de Segovia.

Pero la obra hay que completarla acelerándola:

Primero. Atendiéndola con solicitud en los presupuestos municipales fijando en ellos anualmente una prudencial suma, pero no ínfima, para expropiaciones, y verificando su completa y más acertada inversión.

2.º Estudiando y legislando previamente la clasificación numérica de bondad de cada una de ellas y calles y plazas que las formen, dejando establecidos los tipos y precios á que el Ayuntamiento en sus exposiciones debe abonar el pié superficial de terreno edificado ó nó en cada una, y los á que como mínimo haya de anunciar la enagenación de los sobrantes de vía pública ya procedan de ineludibles expropiaciones totales por no quedar parcela edificable, ya de resultas de cambio de trazado de vías; modo expedito de encajar este asunto, importantísimo para la Corporación y propietarios, dentro de moldes muy conocidos é invariables.

3.º Estableciendo los plazos cerrados dentro de los que los propietarios de solares deban comenzar y concluir las nuevas edificaciones, por lo menos en la parte de fachadas.

4.º Señalando para homogeneidad de conjunto y debida visualidad las líneas generales de trazado de fachadas que según la zona y calle debe darse á las fincas que en ella se construyan ó reformen.

5.º Usando prudencial pero inexorable-

mente de la Ley para no tolerar finca alguna cuyo interior y mucho menos sus fachadas amenazen peligro ó den señales de posible ruina, sin exigir el inmediato reparo sugeriéndose á las nuevas base de urbanización, así como regulando las condiciones generales que impongan la necesidad de atender debidamente al simple reboco y aseó de las fronteras de los predios urbanos.

6.º Haciendo un estudio legal y concienzudo, sin exageraciones, pero sin desmayos, del arbitrio municipal que corresponda establecer sobre licencias para obras en fincas urbanas, deduciendo la prudencial tarifa de precios en relación con la importancia de aquellas y la de la zona en que la finca radique, y reglamentando su rápida obtención así como las prevenciones á que deban sugetarse los que las afectuen, en cuanto se relacione con la expedición de la vía pública y obviación de molestias al transeunte y vecindario de los predios inmediatos

Legislado sobre análogos ó idénticos extremos, inspirándose en un deseo ardiente de mejora, y con emulación noble y muy justificada, se han desenvuelto y van desenvolviéndose la inmensa mayoría de las ciudades de España; no hay razón alguna bastante para que la nuestra persista en nostalgia pertinaz y suicida; no puede serlo su escasez de recursos, con ser real, pues la experiencia nos enseña que ese factor con ser capitalísimo no es causa esencial; Valladolid sin tenerlos se transformó rápidamente, Barcelona exenta de los suficientes se engrandeció, Madrid mismo se lanza á la reforma bien deficiente de ellos.

El momento de hacer algo práctico por la querida Segovia ha llegado sin que para decidirse proceda entablar comparaciones siempre odiosas; de ellas vendría á resultar en definitiva que si es corta en medios, también lo es en necesidades aún muy aqulitables, y por consiguiente, que con buen deseo, método, perseverancia, cabe colocarla á plazo corto en el prudencial concierto á que tiene legítimo derecho.

F. CARSI.

tierna piedad, y tomando el brazo del caballero, se dirigió á la puerta.

—¡Eh, señor!—exclamó Alain lanzándose detrás de de Morvan,—olvidais mis escudos.

—Tómalos del cofre que compré ayer; aquí tienes la llave,—le respondió el jóven.

—Auséntate de la fonda lo menos que puedas, y cuando salgas ten cuidado de cerrar bien la puerta.

—Y sobre todo,—añadió Legoff,—no traigas aquí á tu muchacha.

A esta recomendación tan inútil, los ojos de Alain brillaron de indignación, y mirando al pirata, le dijo:

—Monseñor, no creais que porque... ¡Ah, mi buena Santa Ana de Auray, es posible!.. —exclamó el bajo-bretón interrumpiéndose en medio de su frase,—¡calla, sois vos, amigo Mathurin, tan hermoso!... ¡Que me ahorquen si os he conocido cuando habeis entrado!... ¡Qué lindos botones de cristal teneis! Eso cuesta caro, ¿no es verdad?... Lo menos diez libras... Parece que el comercio de caballos

En cuanto á Buhot, la estupefacción mezclada de terror que le causó la inesperada aparición de su ladrón fué tal, que permaneció con la boca abierta y los ojos desenchajados, incapaz de pronunciar una sola palabra.

Alain conoció que lo primero que haría el comerciante al volver en sí, sería llamar al guardia.

—Hé aquí los veinte escudos que os debo,—le dijo,—y echando el dinero encima del mostrador, echó á correr sin tomar aliento y sin saber á donde. ¡Uf!—se dijo á sí mismo deteniéndose con la frente chorreando de sudor y la respiración oprimida,—cualquiera diría que huyo del diablo... Todas las veces que pongo los pies en la calle, parezco un ciervo perseguido por la jauria; siempre corro, corro... en fin, no importa, eso no impide que esté muy contento... Esta historia de los veinte escudos me fastidiaba demasiado, me quitaba el sueño y hasta el apetito. Mi explicación con el ropero Buhot hubiera podido ser menos lacónica; pero ¡bah! ¡qué

acicalarse, y esto no dejaba de ponerle de muy mal humor.

Aunque por otra parte desde sus maravillosas aventuras en el Puente Nuevo, se había vuelto en estremo taciturno.

El préstamo algo violento del ropero Buhot, se presentaba sin cesar á su imaginación y le atormentaba.

A veces dudaba de su inocencia, y temía ser culpable.

—Señor,—dijo á su amo, no sin haber vacilado,—hace ya algunos días que tengo que hablaros de una cosa... y no me atrevo.

—Haces muy mal; si no tienes confianza en mí, ¿en quién la tendrás?

—Yo no tengo confianza en nadie, señor,—respondió vivamente Alain, á quien esta suposición pareció indignar.—En cuanto á lo que quisiera deciros es bastante difícil... Tengo miedo de humillaros.

—Vamos, habla sin miedo.

—¿Me lo mandais, señor?

—Sí, te lo mando.

—Pues bien,—murmuró Alain bajando

Efemérides Segovianas.

4 DE MARZO DE 1063.

Murió el lego Villacastin.

Fray Antonio de Villacastin conocido por el lego Villacastin, nació en Villacastin en la provincia de Segovia hacia el 1512, fué fraile en el Monasterio de la Sista en Toledo y el alma de las obras del Monasterio del Escorial pues peritísimo en el arte de construir más se atendió á sus indicaciones que á la de los arquitectos encargados de las obras; falleció en dicho Escorial el cuatro de Marzo de 1603.

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

El movimiento cooperativo AGRÍCOLA.

Con la lentitud propia de nuestra tradicional pereza, van desarrollándose en España las benéficas instituciones cooperativas, que tan numerosas son y tan florecientes están en Inglaterra, Bélgica, Alemania, Italia, Francia y hasta en Noruega y Dinamarca.

Recientemente se ha establecido una Asociación cooperativa entre los agricultores del Bajo Llobregat, que viene á sumarse á las ya antiguas y prósperas de El Bonillo (Albacete), Jabalí Viejo (Murcia) y algunas otras, que viven aisladas y obscurecidas, y es de creer que una vez aprobada la ley sobre

Sindicatos agrícolas, nuestros labradores sabrán aprovechar sus beneficios.

Peró, entre tanto, un hombre de buena voluntad, y convencido de las excelencias del régimen cooperativo, don Luis Chaves, ha comenzado á fundar en la provincia de Zamora cajas rurales sistema Raiffeisen, cuyo objeto, como es sabido, consiste en la práctica del crédito agrícola. Ya funciona una de esas cajas en Moraleja del Vino, se está constituyendo otra en Villaralbo, y hay en la capital de la provincia una Junta de propaganda. El señor Chaves ha solicitado del ministro de Hacienda, para poder realizar su obra meritisima, la declaración de que las cajas rurales no están sujetas en su constitución al pago de los derechos reales, ni del timbre, ya que no hay en ellas aportación de bienes, y de que tampoco pueden hallarse comprendidas en la contribución sobre utilidades, puesto que en ningún caso reparten beneficio á los asociados.

El Comité Nacional de la Cooperación de España ha acogido con el aplauso que merece tan generosa iniciativa, y se ha dirigido al ministro de Hacienda con una instancia en apoyo de la justísima pretensión del señor Chaves, como el Marqués de Ibarra lo ha hecho en el Congreso. Acordó asimismo el Comité, en su última reunión, redactar un proyecto de ley sobre Asociaciones cooperativas y presentarle al Gobierno, para que deje de ser España quizás el único país de Europa en que no se ha legislado acerca de tan interesante materia.

—Si, señor.
—¿Y como tardó V, dos días en el viaje cuando solo hay cinco leguas desde su pueblo?
—Pues mire V, por que como no traía dinero no quería llegar á dormir á Segovia.
El señor Stern: Tiene usted declarado en el sumario, que el niño se embriagaba, ó se embriagó un un día, revolcándose en un montón de leña?

Procesado.—Yo le diré á usted; tanto como eso...
Presidente.—Que se lea la declaración.
Después de leída ésta, continúa el interrogatorio el señor Presidente.
—¿Le dejó á usted su suegro algunas fanegas de trigo y dinero para alimentar al niño?
—Si, señor, algo; pero yo le trataba bien.
—¿No fué usted nunca amonestado por los vecinos, por lo malos tratos que daba al niño?
—No, señor.

Don Benito Ballesteros.

(Médico).

El señor Fiscal le pregunta si cuando le dieron el aviso para asistir al niño se encontraba en el pueblo, á lo que contesta que se encontraba en la Matilla. Afirma que la persona que le llamó lo hacia por encargo de la hermana del niño y para que no lo supiera el procesado.

La declaración del perito es de no poco interes.
Manifiesta este que, en los primeros momentos, no pudo arrancar al niño el origen de sus dolencias; pero que, más tarde, confesó diciendo que su cuñado le maltrataba.

El señor Fiscal pide que se dé lectura del informe pericial de autopsia en el cual se dice: que el niño tenía graves erosiones en los brazos, observándose en el abdomen pinchaduras producidas por instrumento punzante y otras varias en el glande, observándose, también varias arborizaciones sanguíneas en la región abdominal productoras de la peritonitis.

El Presidente: ¿El perito, puede decirme si esos traumatismos pueden producir la muerte?
Perito: si señor, pueden producirla.

Presidente.—¿Y el niño, estaba muy demacrado?
Perito.—Si señor, bastante.

Las heridas esas—pregunta el señor Presidente—pudieron ser ocasionados por revolverse sobre leña?
—No señor, han tenido que ser por instrumento punzante.

—¿Y las que tenía en el odo?
—Producidas anteriormente.

—Y dígame el señor médico, ¿podiera producirse la peritonitis por efecto de una caída? pregunta el señor Zamarriego?
—No señor.

—El señor Fiscal: ¿No se pudo apreciar si tenía quemaduras el niño Rufino, producidas por instrumento candente?
—No señor. En la parte interna era donde podían apreciarse las lesiones. El cuerpo, cuando se hizo la disección estaba descompuesto.

La defensa.—¿Supongo que el perito conóce la leña del carrasco?
—Si, señor.

—Esta tiene puntas afiladas, ¿No pudiera haberse ocasionado las heridas con ellas?

—Tal vez, ¿pero no lo creo; como afirmo, nuevamente, que no pude apreciar quemaduras en las partes genitales del niño; así como este tenía en pies y manos algunas ulceraciones.

A preguntas que se le hacen como testigo dice que conoce á la familia del Julián como clientes y añade que, haciéndose eco, de lo que ee decia no daban de comer al niño Rufino.

—La defensa: ¿Podría usted apreciar si el procesado no tiene completas las facultades mentales?

El médico después de ligero examen dice que no cree tenga ninguna perturbación en sus facultades mentales y que solamente el pulso acusa una grande excitación.

Se verifica un oareo entre el médico y el procesado diciendo este que el niño estaba embriagado, no llegando á un acuerdo.

El señor Zamarriego pregunta si pudo revolcarse despues de herido á lo que contesta el perito, que pudiere, haber ocurrido aunque el terror no le permitiera moverse.

Lucía Revenga.

(Es la mujer del procesado, viste de negro y lleva un niño en los brazos).

—Cuando la Lucía pide declarar se observa en el público un sepulcral silencio.

El señor Presidente dice á la testigo que la ley la exime de su declaración.

—Pues declarar quiero.

El ministerio Fiscal y la defensa preguntan á la testigo, quien inmediatamente dice:

—Mi marido es el causante de la muerte de mi hermano; se lo llevaba al campo para maltratarle.

El señor Stern: Observo que dá usted de mamar al niño y...

—Es que no calla y ya está acostumbrado á malos tragos... (Se resiste la pluma á copiar su declaración íntegra.)

Entre aquel que en el banquillo se sentará mañana otra vez y la declarantes, veíamos desde la mesa que el Tribunal nos concede, un niño de pocos meses, hijo de los dos y que en aquel momento parecia llorar los delitos de que es acusado su padre, y el hecho de ser su madre la acusadora...

¡Pobre criatura si mañana le llamasen "el hijo del ajusticiado!"...

Otro testigo

Paula Esteban

Es una muchacha que dice que cuando venian de arar el Julian y su cuñadito, observó que al niño se le cayó al suelo la rienda, ó rama, y que el procesado le dió con una vara y algunos puntapiés; que esto ocurrió á medio kilómetro del pueblo y que ya el niño Rufino cojeaba, antes de castigarle.

Leída su declaración á petición del señor Zamarriego, se ratifica en ella.

José Suñer.

La declaración de José Suñer reduce á que el presencié la autopsia y que oyó decir á los médicos que Rufino, el niño, había muerto por efecto de seis heridas graves que tenía en el vientre; dice, también, que él dió al niño

LA CAUSA DE HOY

(Juicio por Jurados)

Antecedentes.

Según se desprende del sumario instruido contra Julián Martín, de veintiseis años, vecino de Santiuste de Pedraza, le fué entregado á este un niño, de seis años, al marchar el padre para Estremadura con los ganados, dejándole, según se deduce de las declaraciones de los testigos, algunas fanegas de trigo y dinero para su alimentación hasta su regreso. Llamábase el referido niño Rufino Revenga y era cuñado del procesado. Los testigos dicen que el niño murió á consecuencia de los malos tratos que le diera el Julián, si bien todos hablan en hipótesis.

Copiamos á continuación las declaraciones de los testigos, tomadas al oido, y que, nosotros, á quien nos está vedado formar juicio, damos, como siempre, para que nuestros lectores puedan formar el que crean oportuno y de justicia.

El ministerio fiscal pide para el procesado la pena de muerte y la absolución el defensor señor Zamarriego.

El procesado.

Es robusto, de sano color y viste blusa con un chaleco encima, faja y pantalón de paño. Su aspecto al abrirse la sesión, es tranquilo,

si bien su cara no es de esas en que facilmente se adivinan las emociones del alma.

El Tribunal.

Después del sorteo consiguiente queda constituido siendo su presidente el señor Stern quien, desgraciadamente ha tenido que intervenir en Segovia en algunas causas en las que para los infelices delinquentes, pidióse la pena de muerte.

Forman parte de la mesa los señores Terradillos y Gallo, quienes constituyen con el Presidente el Tribunal de derecho.

Después de la prueba documental, se procede al interrogatorio del procesado.

Julián Martín.

El señor Fiscal pregunta al procesado, el cual niega sufriera malos tratos, por parte suya el niño Rufino y contestando, también á preguntas de la defensa, dice, que al niño le envió su esposa al desvan á cojer unas patatas para la cena y que al bajar rodó la escalera produciéndose contusiones de las que se quejó más tarde, especialmente en el vientre.

El señor Stern: ¿Quería V. mucho al niño, eh?

—Si señor, como cuñado.

—¿Fué Vd. portador de las diligencias para traerlas á Segovia?

y salió acompañado de su palo, cerrando la puerta tras sí.

Media hora después, el bajo-bretón, guiado por un hombre á quien había preguntado en el camino, se encontraba perplejo y turbado ante la tienda del ropero Buhot.

—¿Qué voy á decirle?—preguntóse á si mismo ocultándose lo mejor que pudo detrás de una esquina,—porque mirándolo bien, y ahora lo comprendo, he hecho lo que se llama un robo. Sin embargo, yo no podía consentir en que mi amo condenase su alma... Si ese Buhot se enfadase y me hiciese prender... ¡Bah! me defenderé con mi palo... Sí, pero luchar con cien personas es imposible. Lo mejor es ponerle al corriente de todo. Sí, eso es...

Armándose entonces de valor, se dirigió con paso rápido á la tienda del ropero y entró con atrevimiento.

Desgraciadamente para el bajo-breton, tar pronto como se vió en presencia de su víctima, su sangre fria le abandonó y perdió la cabeza.

los ojos,—soy de parecer que desde que sois más rico que el rey, hubierais podido devolverme los veinte escudos que os presté.

—Tienes razón,—respondió de Morvan.

—No os incomodeis por eso, señor,—repuso vivamente Alain;—os aseguro que si no necesitase ese dinero hubiera aún esperado una semana sin hablaros sobre el particular.

En este momento llamaron á la puerta y Legoff entró.

El pirata vestía un traje de una riqueza sin igual, aunque en extremo severo; cada boton de su ropa era un diamante, solo el cordón de su espada compuesto de un collar retorcido de perlas admirables, valía más de veinte mil libras.

—Estaba seguro de encontraros pronto é impaciente ya, querido Luis,—le dijo á de Morvan despues de haberle abrazado.—Sin embargo, no son más que las ocho.

—¿Vámonos, querido barón?—dijo el jóven.

Legoff movió lentamente la cabeza con

no está del todo mal en París. Todo el mundo hace fortuna aquí: solo yo...

—¿Vamos barón?—dijo de Morvan, á quien cada minuto parecia una hora.

El pirata y el caballero salian. Alain permaneció aterrado.

—¡Por vida del chapiro!—murmuró tan pronto como se hubo quedado solo,—es necesario tener una gran cabeza para no volverse loco en París... Todo lo que pasa en esta ciudad francesa, es una brujería... Mi amo, sin ir más lejos, antes tan sencillo y natural, se acicala ahora como una mujer, y se hace amigo de un chalan... ¡un chalan! ¿pero qué digo? según parece, Mathurin se ha vuelto barón. Vamos á ver, hablando formalmente, ¿quién entiende ó es capaz de entender una palabra de todo esto? ¿esto no son brujerías? Los chicos de Peumark van á creer que me burlo de ellos cuando les cuente todas estas cosas...

Y esto diciendo, abrió el cofre, cuya llave se le había confiado, tomó sus veinte escudos

varias veces pán, porque (según él) no se lo daban en casa.

Defensa: Por lo visto, le sobra á V, pán para darlo á otros?

Testigo: No me sobra, pero para soeorrer una necesidad...

Defensa: ¿Sabe el testigo si el niño comía lo mismo que sus hermanos?

Testigo: Pos ya sabe V. que yo no estaba allí.

Casto Santos.

Manifiesta que tiene dos hijos y que estos le contaron algunas veces que Rufino era objeto de malos tratos por parte de Julián, hasta el punto de tener que curarle, la maestra, con trapitos, los dedos que tenía quemados.

—¿Sabe usted como se produjeron esas quemaduras?

—Dijeron los chicos que con unos tenazas.

—¿Sería dentro de casa?

—Pos mire usted, no podían calentarlas al sol.

Micaela de Santos.

Manifiesta que ha visto golpear al niño y que acostumbraba el Julián á pegarle puntapiés cuando se caía, llevándole delante y haciéndole caer nuevamente cuando se levantaba.

A las doce y media termina la prueba testifical anunciando la acusación y la defensa modificación en sus conclusiones.

La vista continuará mañana á las nueve, siendo probable que terminen los informes y el resumen por la mañana; esperándose que en tal caso el tribunal dicte sentencia por la tarde.

Entre periodistas.

Señor Director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA:

Muy señor mío y distinguido amigo:

Ruego á usted la inserción en el periódico de su digna dirección de la adjunta carta.

Dándole un millón de gracias me ofrezco de usted como siempre suyo affmo. amigo y seguro servidor q. b. s. m.

GABRIEL J. DE CÁCERES.

Señor Redactor jefe del *Diario de Avisos*:

El artículo publicado por el *Diario de Avisos* y firmado con las iniciales M de Z, me ha indignado sobre manera, porque á mi modo de ver la prensa en todos los asuntos debe ser imparcial, y doblemente cuando se trata de hechos que competen á los Tribunales de Justicia.

Y como sea sumamente parcial el artículo en cuestión, y ha producido á todas las personas sensatas la indignación que á mi, por esta razón es por la que pongo en conocimiento de usted que me es imposible de todo punto tomar notas en el juicio de hoy porque no quiero cargar con responsabilidades en un asunto, que como en todos en los que se trata de seres desgraciados tiendo más á la benignidad que al ensañamiento contra el procesado.

De V. affmo. amigo

GABRIEL J. DE CÁCERES.

CRONICA.

El Boletín de ayer publica los pliegos de condiciones á que han de sujetarse las subastas de acopios para conservación de las siguientes catterras provinciales:

Fuentepeelay á Gemenuño, términos de Santa María de Nieva, Ortigosa de Pestaños, Miguelañez y Bernardos, Tipo de tasación 7.158'75 pesetas.

Nava de la Asunción á Olmedo, términos de Nava de la Asunción y Coca. Tasación, 5.657'50 pesetas.

San Ildefonso á Peñafiel, términos de San Ildefonso, Trescasas y Torrecaballeros. Tasación 6.711'40 pesetas.

Un robo.

En la posada de Aniceto Gómez, vecino de Fresno de la Fuente, le ha sido robado al vecino de Padilla (Burgos) una arquita conteniendo dos mil pesetas y algunos otros efectos.

Del hecho se dió conocimiento al Juzgado, que instruye diligencias, siguiendo la guardia civil la pista al autor ó autores del hecho.

Ha sido ascendido á Oficial de la Intervención de Hacienda nuestro querido amigo don Joaquín Jaste Dargallo, hijo del Tesorero electo de Cordoba y brillante escritor don Joaquín, Reciba nuestra enhorabuena.

Subastas.

El día cuatro de Abril próximo y hora de las once y las doce respectivamente, tendrán lugar en el palacio de la Diputación, los remates de material de calzado y carne de vaca con destino á los asilados en los Establecimientos de Beneficencia y por los tipos de tasación de 3.003 pesetas la de calzado, y 1'75 pesetas kilo, la de carne.

Después de una larga excursión por Madrid y las provincias de levante, regresó á esta capital en el expres de anteanoche, nuestro querido amigo don Segundo Gila, acompañado de su distinguida esposa y familia.

Ha dado á luz un niño, con toda felicidad, la esposa de nuestro querido amigo, el oficial de la intervención de Hacienda, don Rafael Ron.

Sea enhorabuena.

Según dicen las personas de buen gusto, es inmejorable el vino de BOTAINA, de Pedro Domecq, de Jerez.

Rectificando un suelto de ayer, diremos á nuestros lectores que el Procurador que recibió posesión del cargo, en la Audiencia provincial, fué nuestro estimado amigo don Leandro Sanchez A. Pulido, cuyo despacho nos ofrece en el de su señor tío don José Sanchol Pulido, Plaza mayor número 38 y Juan Bravo 13.

Perdone nuestro amigo el error y reciba gracias muy expresivas por su fino ofrecimiento.

Suicidio.

Se recomienda mucho á toda persona que sienta la tentación del suicidio, pruebe antes la rica cerveza alemana, el excelente coñac y el sabroso champagne de las marcas que se venden en el comercio de ultramarinos de Antonio Ruiz, Melitón Martín 5, 7 y 9, porque bien puede asegurar que le desaparece rápidamente tan fatal idea y dá un abrazo de satisfacción y gratitud al autor de este salvador aviso.

Denuncias.

Han sido denunciados y multados dos vendedores de leche que la expendían en malas condiciones.

El señor Gobernador ha multado con cinco pesetas al vecino Anastasio López Herrero por blasfemar en la vía pública.

Ha sido aprobado el reglamento de constitución del colegio médico de esta ciudad.

Ferías.

Convocados por el Presidente de la Comisión de festejos señor Matos se reunirán el próximo lunes, los señores que le constituyen, con objeto de acordar los festejos de las próximas ferias.

MIL PSETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo mejores que las del «Doctor Pizá», de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Orden de la plaza

Presidente: señor Teniente coronel de la Reserva don Antonio Fernandez Ulloa.

Provisiones: Un Capitán de la Zona.

Visita de Hospital y vigilancia los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador militar.—Cabello.

Juzgado municipal

Durante la tercera decena de Febrero se han inscripto catorce defunciones y trece nacimientos.

Durante todo el mes cincuenta y tres defunciones y cuarenta nacimientos y once matrimonios.

Ayer se inscribieron cinco nacimientos y ninguna defunción.

Hoy se han registrado tres nacimientos.

De viaje.

Ha salido para Revenga el respetable sacerdote de aquella localidad y estimado amigo nuestro don Victor Serrano.

—Se encuentra en Segovia los señores Alcalde y Secretario del Ayuntamiento de Juarros de Voltoya; y también don Feliciano Jorge Barba, de Villacastín.

Devolvemos á tan buenos amigos nuestro cordial saludo.

Se encuentra más aliviado de la enfermedad que hace días le tiene postrado en cama, don Casiano González, hijo de nuestro estimado amigo don Cayetano.

Hoy se ha reunido en el Ayuntamiento para dictaminar sobre algunos asuntos pendientes, la Comisión de industrias.

Para dar amplia cuenta á nuestros lectores de la importante Vista-Causa que hoy ante el Tribunal del Jurado ha comenzado á celebrarse en esta Audiencia, dejamos de publicar la carta de nuestro corresponsal en Madrid que trata de las sesiones de cortes de ayer.

En el Congreso siguió el señor Romero Robledo en el uso de la palabra combatiendo rudamente al gobierno por su conducta ante los últimos conflictos, despues de haber atacado elocuentemente el señor Marqués de Cañada Honda al Ministro de Gracia y Justicia por el aspecto de que dabamos anoche cuenta en nuestra conferencia telefónica.

Nuestro respetable y querido amigo no convencido con la respuesta vaga del Ministro anunció á este una interpelación y pide entretanto el expediente de tan arbitrario nombramiento.

Recurso de alzada.

El Negociado primero del Gobierno civil, de la provincia, ha elevado á la Superioridad el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Aldeanueva del Codonal, contra el acuerdo gubernativo dejando sin efecto la declaración de incapacidad del concejal don Valentín Gómez.

Por el señor Alcalde se han dirigido cartas á los senadores y diputados por la provincia, á fin de que éstos gestionen con la compañía ferroviaria del Norte, se concedan billetes económicos para la coronación del Rey, á todos los viajeros que deseen visitar Segovia y el Real Sitio de San Ildefonso desde Madrid.

Merece plácemes el señor Alcalde y también el señor Entero que fué el iniciador de la idea.

Hoy á las tres se ha reunido la Junta de la Escuela de Artes y oficios con objeto de hacer la designación de los cargos.

Mañana á las ocho se dirá en la capilla de San Santiago de la Santa Iglesia Catedral una misa de privilegio por alma del que fué nuestro buen amigo don Félix Santuiste pagada por la sociedad del Santísimo Cristo de la Cruz de la cual fué Tesorero.

Diario religioso.

SANTOS DE MAÑANA

San Focas, Santos Adrianos y Eusebio Mártires. San Teófilo Obispo, y San Gerasimo anacoreta.

SAN EUSEBIO Y COMPAÑEROS MARTIRES.

Eusebio, Palatino, Firmano, Rubustiano y otros siete compañeros fueron naturales de Portugal. Ellos recibieron la ley evangélica por ministerio del Apostol Santiago, ó como quieren otros autores, de San Epitacio obispo de Plasencia, y se hallaban en Medellín cuando les prendieron por ser cristianos. Pusieronles en la cárcel cargados de cadenas, y los santos confesores contaban incesantemente los días esperando con alegría el de su glorioso triunfo, para cuyo logro se animaban con mútuas exhortaciones. Pasaron muchos días en la más rigida prisión, y como les sacasen de la cárcel para hacerles pasar por el fuego de los tormentos á fin de vencer su firmeza, no pudiéndolo conseguir, los cortaron la cabeza á 5 de Marzo del año 134.

Conferencia telefónica

SEIS TARDE.

Los ministros enfermos.

Dicen los médicos que el señor Sagasta se encuentra restablecido de su dolencia. También ha mejorado, el ministro de la Gobernación, quien ha despachado algunos expedientes en su domicilio.

Las sesiones de Cortes.

Apenas han tenido importancia. En el Congreso el señor Lombardero se queja de que las escalas de la judicatura estén paralizadas por la intrusión de los excedentes de Ultramar, y contesta el ministro que tratará de adoptar una determinación armonizadora.

Se entra en la órden del día y se pasa al debate sobre circulación fiduciaria, contestando el señor López Muñoz, al discurso que ayer pronunció el señor Hontoria.

En el Senado, pregunta el Conde del Moral de Calatrava, si es cierto que se vá á negociar un crédito amortizable de 125 millones al tipo de 92 por ciento.

Las huelgas.

En Barcelona se ha restablecido la normalidad por completo, pues trabajan todos los talleres, incluso los metalurgistas. Todos los círculos obreros y de contratistas se han cerrado.

De las investigaciones practicadas en el Cementerio, resulta que fueron muertos en los días anteriores de huel-

ga, tres mujeres, un niño cinco transeuntes cuatro huelguistas y uno del orden público.

—En Zaragoza se ha detenido á veinticinco agitadores.

—En Cádiz se teme que el conflicto de los salineros haga estallar la huelga general dentro de muy breves días.

La revolución de Venezuela.

Han combatido en Riofrío los colombianos á las tropas del Gobierno, causándoles cincuenta muertos. En un segundo combate los insurrectos derrotaron también á los leales causándoles muchas bajas, entre ellas la del general Marqués.

Los cambios.

Se han cotizado hoy los francos á 36'90, las libras á 34'40 y el interior á 72'65.

—Rosón—

HERNIAS (quebraduras)

Desviaciones de la vertebral, torceduras de piernas, prolapsus de la matriz etc., etc.

Llegará á Segovia el Director técnico del Gabinete de Ortopedia Moderna de la calle de Fuencarral, número 10, de Madrid y recibirá los días 7 y 8 del presente en el Hotel de la Burgalesa, y en Medina del Campo los días 9 y 10 en el Hotel de Juana Carrión, de 11 á 1 y de 3 á 6; á cuantas personas sufran dichos padecimientos, y estén cansadas de gastar inútilmente su dinero en costosos é inútiles aparatos.

Los aparatos sistema americanos Patente, son contruidos todos de aluminio y por lo tanto de menos de la mitad de peso que los conocidos hasta hoy y sus mecanismos son tan sencillos y útiles que hacen adaptar la pala al anillo de la hernia más voluminosa y rebelde logrando su completa reducción y la curación en algunos casos.

Como es sabido que hay muchas personas que padecen hernias y se ven privadas de adquirir un buen aparato por el excesivo precio que hasta hoy han tenido los hechos á la medida, el Representante de este Gabinete recibirá gratis y llevará muestras de los distintos aparatos que se construyen al alcance de todas las fortunas.

Consulta en Segovia los días 7 y 8 del actual, y en Medina del Campo, los días 9 y 10 del mismo.

En Madrid en el Gabinete del Director, Fuencarral, 10.

Pérdida

de una vaca de nueve á diez años, con collar y esquilón, enzarcollada de las dos orejas, un poco cornilanterá, ésta ensillada y corta, pelo retinto oscuro, con la capa un poco coneja, en la nalga izquierda un bulto, y un hierro en la llana derecha, se ha extraviado del inmediato pueblo de Madrona en la noche del día 26 de Febrero, siendo propiedad de Isidro Ayuso.

Se ruega que de su hallazgo se dé oportuna cuenta al señor Alcalde del inmediato pueblo.

PRIMERA CASA EN GÉNEROS BLANCOS

Plaza Mayor, 5.—Segovia.

El dueño de este acreditado establecimiento ha recibido una partida de dos mil piezas de telas blancas de las marcas más acreditadas que ya el público conoce, como son las segovianas fortunas, granos de Oro, Madapolanes, Favoritas y Amazonas, las que piensa realizar á 6 7 9 y 10 pesetas pieza de 24 varas, como tambien piezas de 6 sabanas á 15 pesetas; mantelerías adamasadas á 6 pesetas, sábanas 12¼ puro hilo á 12 pesetas por media docena, tohallas ocho cuartas 4'50 pesetas, por 3 pesetas una docena pañuelos hilo, gran surtido en rasos de algodón todos los colores á 50 céntimos vara ¡YA LO SABEIS!

La liquidación.—Próximo al Ayuntamiento.

DEVOCIONARIOS

y Semana Santas, castellano y latín, preciosos surtido.

Bonitos Estuches con Devocionarios y Tarjetero.

Imágenes y Crucifijos con peana y para colgar.—Via-Crucis.—Sacras.—Rosarios.—Estampas y Medallas.

LA CONCEPCIÓN

Plaza Mayor, 44.—SEGOVIA.

SECCION DE ANUNCIOS

AGUAS MINERALES DE BURLADA

BOTELLA DE UN LITRO 0.90 CÉNTIMOS DE PESETA

Depositarios: Droguería de Tomás de Zubiria y Comp.^a (antigua de Somonte).—BILBAO

Pamplona

Especialísimas para mesa sola ó con vino. Combaten y previenen dolencias del estómago, hígado, vías urinarias y recomendada para los diabéticos. Venta en Segovia, en todas las Farmacias, y Droguerías.

¡INCREDIBLE VERDAD!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor por su constante esplendor y limpieza que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa. Gran premio en la Exposición de París.

5.000 PESETAS

se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos.

	Pesetas		Pesetas
Anillo para caballero, oro y brillante.	50	Pendientes (par) para señorita, oro y brillante.	25
Idem para id. (brillante muy grueso).	100	Idem para señora idem id.	50
Alfiler idem id.	25	Idem para id. (brillantes gruesos).	100
Alfiler idem id. (brillante muy grueso).	50	Idem para niña (verdadero regalo).	25
Anillo para señora ó señorita idem id.	25		

Se envían franco de todo gasto por correo en cajitas certificadas y declarada mercancía para toda España é islas. No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarados. Envíese la medida de los anillos tomándola con un hilo alrededor del dedo. No se hacen descuentos: ni se conceden representaciones, ni se envían catálogos, dibujos ni muestras. A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devuelve inmediatamente su importe. Los pedidos se despachan en el mismo día en que se reciben. Toda joya va en su correspondiente estuche de última novedad.


Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes **Aus; Alaska**, G. A. Buys, Corso Romana, 118, Milán (Italia).

EL EXQUISITO
Ron Africana
DE VENTA
EN CASA DE DON FELIPE OCHOA
Juan Bravo, 5

COGNAC SERRANO
DE VENTA
EN CASA DE DON JUAN MARGARETO
Real del Carmen, 6

Pedid estos artículos en los cafés y establecimientos de bebidas.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos
Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.
Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTIUSTE.—Casa de la Tierra.

NO MAS BLENORRAGIAS (PURGACIONES)

Se curan siempre y rápidamente con la **INYECCION CUBAS**, por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No producen estrecheces ni orquitis por ser su composición de balsámicos. El sándalo y la copaiba estropean el estómago.

—Precio 3 pesetas. Por correo 3'50—

De venta al por mayor: farmacia del autor. Huertas, 15, Madrid y las principales farmacias.

En Segovia: Don F. Marcos, P. de Corpus, 7.

OPOSICIONES PARA ABOGADOS DEL ESTADO

Se hace la preparación completa en cuatro meses por Abogados del Estado para las oposiciones á este cuerpo. Las contestaciones al programa se dan por escrito y se remiten á los que se matriculen en provincias dos veces á la semana.

DIRECTOR ACADEMIA DE DERECHO
Madrid.—Campoamor, 3, 2.º

ANUNCIOS ECONOMICO-TELEGRÁFICOS

EL QUE QUIERA CALZARSE muy á la moda que se compre las botas en *La Española*. Porque el señor Zuazo tiene probado que tiene el mejor gusto para calzado.
Isabel la Católica, 8

SOMBREROS DE COPA, HONGOS, FLEXIBLES y para sacerdotes; variada colección de gotras, boinas, etc., impermeables *Christhan*.—CLAUDIO MORENO.—Juan Bravo, 11.

CHOCOLATES EXQUISITOS.—Juan Margareto los elabora á brazo en su propia casa con los ingredientes más puros, á todos los precios. Especialidad en chocolate para enfermos. Comestibles y ultramarinos finos.—Real del Carmen, 6

RAMÍREZ.—Portales de la Plaza Mayor, número 42. SEGOVIA.—Har quedado sobre Wagón en esta fecha el gran surtido de camas y canas elegantes y económicas que se sirvió pedirme en su carta fecha 3 del actual. Este telegrama se ha recibido de la casa constructora de los más distinguidos modelos; y conviene su conocimiento al público en general lo mismo que á la numerosa clientela de tan acreditado establecimiento.

PAÑOS NACIONALES Y EXTRANJEROS. Surtido completísimo en clases y colores de temporada, alta novedad. Especialidad en ricos paños y merinos de ocho cuartas para señores sacerdotes. Los precios de esta casa están en relación con la bondad de los géneros.—Cristino González, Juan Bravo, 10.

UNA AMPLIACION
De un retrato mandé hacer á Unturbe grande ampliación y la hizo tan á placer que la puso corazón para sentir mi querer.
1.—Real del Carmen.—1.

EL PRÍNCIPE KALIKAK ESTÁ PADECIENDO desde hace algunos días, una terrible fluxión de muelas que hace temer pérdida la razón y la coleta, pues no hace otra cosa que tirarse de ella. Ruego embajador consulte con el renombrado dentista segoviano don Gabriel M. Sanz, que tiene el gabinete en la Plaza Mayor, y que sabemos tiene un elixir dentrífico que quita el dolor instantáneamente. ¡Ah, si se comprometiera á sacársela por telégrafo!

KINEQUIT.
Segovia.—Imprenta de F. Santiuste.